GS-2026- 032696 -DISAN

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

Señor mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central Policía Nacional
Carrera 59 # 26–21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 96-8-20645-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/03/2026	Hasta	27/03/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acta No. AE-2025-003726-DISAN de fecha 08 de julio del año 2025, se notifica como supervisor del contrato a la señora Capitán MARGARITA QUITIAN ROJAS.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5**

1. Informe de supervisión 1 del mes de AGOSTO o del periodo comprendido entre el 01/08/2025 al 31/08/2025 presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-072407-DISAN en la plataforma de SECOP II.
2. Informe de supervisión 2 del mes de SEPTIEMBRE o del periodo comprendido entre el 01/09/2025 al 30/09/2025 presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-08211-DISAN en la plataforma de SECOP II.
3. Informe de supervisión 3 del mes de DICIEMBRE o del periodo comprendido entre el 01/12/2025 al 31/12/2025 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-000596-DISAN en la plataforma de SECOP II.
4. Informe de supervisión 4 del mes de FEBRERO o del periodo comprendido entre el 01/02/2026 al 28/02/2026 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-016791-DISAN en la plataforma de SECOP II.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-20645-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPOS 19, 20, 26 Y 28 ITEM 19.**
Contratista	**KCI COLOMBIA S.A.S**
Representante legal	**ALVARO ANDRES ZAPATA RODRIGUEZ**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 201.082.968,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**$ 99.657.052,00**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 300.740.020,00**
Plazo de ejecución inicial	**4 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**15/07/2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**19/12/2025**

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**20/12/2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**27/03/2026**
Adiciones	SI, MODIFICACIÓN No. 001 DE 2025
Modificatorios	SI, MODIFICACIÓN No. 002 DE 2025 y MODIFICACIÓN No. 002 DE 2025
Prorrogas	SI, HASTA EL 27/03/2025
Otros	NO

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

De manera diaria el supervisor como apoyo tecnológico, realiza la Supervisión del Centro de Dispensación de insumos a los diferentes servicios de hospitalización del Departamento de Enfermería. Se controla el despacho de insumos para garantizar la existencia y alcance real.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.	Cumplir con el objeto contractual	SÍ	
2.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SÍ	
3.	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SÍ	
4.	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SÍ	
5.	Constituir en debida forma y aportar al grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SÍ	
6.	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SÍ	
7.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SÍ	
8.	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	
9.	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos	SÍ	

	hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
10.	Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SÍ	
11.	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SÍ	
12.	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de los insumos objeto del presente contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SÍ	
13.	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SÍ	
14.	En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y la prestación del servicio de protección personal.	SÍ	
15.	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar a entregar los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SÍ	
16.	Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SÍ	
17.	El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	SÍ	
18.	Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	El CONTRATISTA debe mantener vigente el registro del INVIMA durante la ejecución del presente contrato.	SI	
2	El CONTRATISTA debe mantener vigente la certificación de fabricante, distribuidor o comercializador, durante la ejecución del presente contrato, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización.	SI	
3	Los insumos contratados deben cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA), Expedido por el INVIMA en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005,	SI	

4	El CONTRATISTA debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA FORMA DE EJECUCIÓN del presente contrato, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central de la Policía Nacional en forma oportuna por el término que dure el contrato	SI	
5	El CONTRATISTA debe cambiar los insumos objeto del presente contrato en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado de acuerdo con las necesidades del servicio, previa autorización del Director del Hospital Central y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, sin costo alguno para la Entidad.	SI	
6	El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato o del administrador del servicio, previa autorización del director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad.	SI	
7	El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos y que se encuentren a 60 días de su fecha de vencimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato o por el administrador del servicio, por lo menos treinta (60) días antes a su fecha de vencimiento previa autorización del Director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad	SI	
8	El CONTRATISTA debe entregar los insumos contratados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.	SI	
9	El CONTRATISTA debe garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos objeto del presente contrato es mínimo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.	SI	
10	EL CONTRATISTA debe garantizar que los insumos que suministre estén libres de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	
11	El CONTRATISTA debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración "ACEPTABLE" (88,75%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.	SI	
12	El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	SI	
13	El contratista obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.	SI	
14	El CONTRATISTA debe obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.	SI	
15	El CONTRATISTA debe guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.	SI	

16	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, El contratista debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.	SI	
17	El CONTRATISTA, se compromete a colaborar con los entes de control de la Entidad o del estado cuando así lo requiera.	SI	
18	El CONTRATISTA, durante la ejecución del presente contrato debe cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe mantener la afiliación a la ARL.	SI	

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se entrega informe extemporáneo por motivo de que los anexos se reciben el día 20/04/2026.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (256) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

2 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los insumos entregados, suscrita por el supervisor del mismo.

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el respectivo Supervisor del contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.

d. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

e. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).

f. Alta de almacén.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: KCI COLOMBIA S.A.S
BANCO: CITIBANK COLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 0089974011

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 300.740.020,00	100%
Valor total de las entregas	$ 300.695.082,64	100%
Valor total facturado	$ 959.541,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0	0%
Valor pagado	$ 300.695.082,64	100%
Valor pendiente de entrega	$ 44.937,36	0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
$ 123.175,00	27/02/2026	$ 123.175,00	KFV0000005833	$ 123.175,00	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad
$ 836.366,00	24/03/2026	$ 836.366,00	KFV7919	$ 836.366,00	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Margarita Quitián R.

Capitán **MARGARITA QUITIAN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional
Supervisor de Contrato No 96-8-20645-25
Correo electrónico: margarita.quitian1046@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3507113811
hocen.enfer@policia.gov.co
Telefono 5804401

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 03 de marzo 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-20645-25**
Constancia de recibido No.	09
Contratista:	**KCI COLOMBIA S.A.S.**
NIT del contratista:	**900.894.722-1**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 19, 20, 26 Y 28 ÍTEM 19).**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 201.082.968,00** **VALOR ADICIÓN:** $99.657.052,00
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 15/07/2025 **Fecha Terminación:** 19/12/2025 **Fecha inicio:** 20/12/2025 **Fecha Terminación adición:** 27/03/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **MARGARITA QUITIÁN ROJAS** Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central de la Policía Nacional
Fecha de entrega certificada:	03/03/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO	$123.175,00	$123.175,00	0,00	$123.175,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
KFV0000005833	27/02/2026	$123.175,00	0	$123.175,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$123.175,00	0	$123.175,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisora acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Nota: Al contrato 96-8-20645-25 mediante Modificación No. 002 de 2025 le realizaron ajuste al valor IVA INCLUIDO en ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS -VALOR quedando EXENTO de IVA el grupo 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL.

RUBRO	AFECTACION TOTAL
02-02-01-003-005	$123.175,00

Margarita Quitián R

Capitán **MARGARITA QUITIÁN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional

Factura electrónica de Venta

Núm. : KFV0000005833
Fecha emisión: 27/02/2026 17:20:38
Tipo de operación: Estándar

Emisor : KCI Colombia SAS

NIT : 900894722-1 (Persona jurídica)
Email: 9008947221_me@mailbox.edicomnet.com
Tipo responsabilidad: Autorretenedor (O-15) **Tributo:** IVA

Lugar de expedición del documento

Dirección: Avenida Carrera 45 108 27 Torre 3 Oficina **País:** Colombia
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. **Departamento:** Distrito Capital de Bogotá

Dirección fiscal

Dirección: Avenida Carrera 45 108 27 Torre 3 Oficina **País:** Colombia
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Receptor : HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

NIT : 830067597-4 (Persona jurídica)
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tipo responsabilidad: No aplica - Otros (R-99-PN) **Tributo:** IVA

Dirección física de recepción

Dirección: CR 69 F 19A 08 **País:** Colombia
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. **Departamento:** Distrito Capital de Bogotá

Dirección fiscal

Dirección: CR 69 F 19A 08 **País:** Colombia
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Lugar de entrega

Dirección: CR 69 F 19A 08 **País:** Colombia
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Datos adicionales

Moneda: Peso Colombiano (COP)
Medio de pago: 2 - Crédito ACH **Fecha vencimiento de pago:** 28/04/2026
Método de pago: Crédito

Detalle factura

Núm.	Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1		3343E 3M Cavilon No Sting Barrier Film		1,00	CT	123.175,00	123.175,00

Estándar de adopción del contribuyente 70201804740
SKU Code: 70201804740 **Customers Sales Order Number:** 96-8-20645-25
Product batch and Expiration Date: QTY:1/2510178-04052028

Núm. lineas: 1 **Subtotal:** 123.175,00

Importes totales

CUFE:
55a1b6e940ab53b24fdcfb823edf6b151c100ed7b1ffb1999e8f8069ac986182551e38c9e743d5507 1b8c8fd4e8a71dd

Fecha y hora de generación: 27/02/2026 17:20:46
Fecha y hora de expedición: 27/02/2026 17:21:03

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 03/03/2026
NOMBRE Fredy Molina R
HORA 11:45

Total líneas:	123.175,00
Importe total:	123.175,00

CIENTO VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS

Observaciones

Grandes Contribuyentes SHD - Resolución No. DDI-029334 de octubre 2025

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 03/03/2026
NOMBRE Fabry Molina R
HORA 11:45

CUFE:
55a1b6e940ab53b24fdcfb823edf6b151c100ed7b1ffb1999e8f8069ac986182551e38c9e743d55071b8c8fd4e8a71dd

Fecha y hora de generación: 27/02/2026 17:20:46

Fecha y hora de expedición: 27/02/2026 17:21:03

Bogotá, 03 de marzo de 2026

CARTA DE HOMOLOGACIÓN-INSUMOS KCI

CONTRATO 96-8-20645-25

Estimados Señores:

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION CONTRATO	DESCRIPCION FACTURA
19	1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	3343E CAVILON NSBF 1 ML WAND 100/CS

Almacen HOCEN

Asunto: Carta de Homologación Insumos Contrato 96-8-20645-25 **Factura No: KFV0000005833**

Cordialmente:

LINA TREJOS

Especialista de Ventas

KCI SOLVENTUM

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de KCI Colombia S.A.S.
5 de febrero de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de KCI Colombia S.A.S., identificada con NIT. 900.894.722-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de enero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de enero de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de enero de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,

Claudia Isabel Ramírez Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 83782-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

www.pwc.com/co

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	KCI COLOMBIA SAS	**NIT:**	900894722
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	marzo 2026
Número de Radicación:	58896220	**Total a pagar:**	$585,689,700
Fecha de vencimiento:	06/03/2026	**Total de empleados:**	139
Fecha de Pago:	27/02/2026	**Número de Administradoras:**	31

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	CITIBANK	**Número Autorización:**	95683430
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	139		$0	$15,900,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	15		$0	$31,783,500
230301	800224808	Porvenir	43		$0	$48,647,200
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	12		$0	$38,625,100
231001	800227940	Colfondos	17		$0	$40,402,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	51		$0	$119,083,300
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	4		$0	$5,811,800
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	6		$0	$3,558,300
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		$0	$136,900
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	2		$0	$652,200
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$336,500
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	105		$0	$57,954,200
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$136,900
CCF36	890500675	Comfaoriente Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$233,400
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	2		$0	$448,300
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	3		$0	$1,196,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$311,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	11		$0	$7,903,500
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	9		$0	$7,028,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	12		$0	$23,530,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	51		$0	$29,921,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	23		$0	$36,365,400
EPS010	800088702	EPS Sura	25		$0	$35,674,900
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		$0	$311,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	7		$0	$6,797,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		$0	$123,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	8		$0	$7,139,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		$0	$123,100
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$213,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	32		$0	$39,203,000
PASENA	899999034	SENA	32		$0	$26,136,200
						$585,689,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. _____/

Ciudad y Fecha: Bogotá, 3 de marzo 2026
Hora: 9:30 AM
Lugar: Almacén HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09+30 horas del 3 de Marzo de 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN, los señores: CAPITAN. MARGARITA QUITIAN ROJAS – jefe Dpto. Enfermería HOCEN – supervisor de contrato, EL **IT. ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA** – jefe almacén HOCEN, señora SI. YURANY ALBARRACION ALVAREZ- Recepción Técnica Insumos Dpto Enfermería HOCEN, SR. WILMER GONZALEZ GALLEGOS- Aux. Bodega Almacén Hocen Montevideo y LINA TREJOS Representante de KCI, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo contrato No. 96-8-20645-25 de fecha 15 de julio de 2025 suscrito con la firma KCI COLOMBIA, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 96-8-20645-25 de fecha: 15 de julio de 2025 Adición No. 001 y 002 de fecha: 2025

Plazo de ejecución del contrato hasta el 27 de marzo de 2026, Cumplió: SI X NO_____

Prorroga o modificación No. 001 y 002 de fecha: 2025

OBJETO DEL CONTRATO: "EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPOS 19, 20, 26 y 28 ITEM 19".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	25	2510178	$4.927	$123.175
				SUBTOTAL	$123.175
				IVA	$0
				TOTAL	$123.175

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO **X**, Observaciones:
- Entrega Total: SI **X** NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI **X** NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI **X** NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO N°96-8-20645-25 DE LA EMPRESA KCI . FACTURA N° KFV0000005833

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	MARGARITA QUITIAN ROJAS	DEPARTAMENTO ENFERMERIA HOCEN	JEFE DPTO ENFERMERIA HOCEN Y SUPERVISOR CONTRATO	Margarita QuitianR
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA.	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN	
SI	YURANY ALBARRACION ALVAREZ	DPTO ENFERMERIA HOCEN	RECEPCIÓN TÉCNICA INSUMOS DPTO ENFERMERIA HOCEN	Yurany Albarracin
SR.	WILMER GONZALEZ GALLEGOS	ALAMCEN HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIEDEO	Wilmer Gonzalez
SRA	LINA TREJOS	KCI COLOMBIA	ESPECIALISTA DE VENTAS	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
3/03/2026		X	PELICULA ACRILICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	3343E CAVILON NSBF 1 ML WAND 100/CS	2510178	2018DM-0018387	IIA	25	4/05/2028	KCI	KFV0000005833	96-8-20645-25	LINA TREJOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Margarita Quitián R
NOMBRE:
C.C. 1098648179 DE: O B/mangs.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/03/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900894722	KCI COLOMBIA S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 45 108 27 TO 3 OF 1601 Teléfonos: 3103794288

Dirección electrónica: kci_notificaciones@solventum Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/10/2015

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 4: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/08/2024	C.C.	1057596294	MELISSA ALEJANDRA VARGAS GARCIA	REVISOR FISCAL SUPLENTE
02/02/2022	C.C.	52522962	CLAUDIA ISABEL RAMIREZ VARGAS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/06/2023	C.C.	79852001	ALVARO ANDRES ZAPATA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/06/2023	C.C.	79940207	MARCOS MANUEL GARCIA GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/03/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900894722	KCI COLOMBIA S A S

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

20/04

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		POLICÍA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 26 de marzo 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-20645-25**
Constancia de recibido No.	10
Contratista:	**KCI COLOMBIA S.A.S.**
NIT del contratista:	**900.894.722-1**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 19, 20, 26 Y 28 ÍTEM 19).**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 201.082.968,00** **VALOR ADICIÓN:** $99.657.052,00
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 15/07/2025 **Fecha Terminación:** 19/12/2025 **Fecha inicio:** 20/12/2025 **Fecha Terminación adición:** 27/03/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **MARGARITA QUITIÁN ROJAS** Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central de la Policía Nacional
Fecha de entrega certificada:	26/03/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026		**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$836.366,00	$836.366,00	0,00	$836.366,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	**Fecha factura**	**Valor factura**	**Nota crédito o débito**	**Valor neto**
KFV7919	24/03/2026	$836.366,00	0	$836.366,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$836.366,00	0	$836.366,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisora acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

RUBRO	**AFECTACION TOTAL**
02-02-01-004-008	$836.366,00

Margarita Quitián R.

Capitán **MARGARITA QUITIÁN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional

Factura electrónica de Venta

Núm. : KFV7919

Fecha emisión: 24/03/2026 13:17:40

Tipo de operación: Estándar

Emisor : KCI Colombia SAS

NIT : 900894722-1 (Persona jurídica)

Email: 9008947221_me@mailbox.edicomnet.com

Tipo responsabilidad: Autorretenedor (O-15) **Tributo:** IVA

Lugar de expedición del documento

Dirección: Avenida Carrera 45 108 27 Torre 3 Oficina **País:** Colombia

Ciudad: BOGOTÁ, D.C. **Departamento:** Distrito Capital de Bogotá

Dirección fiscal

Dirección: Avenida Carrera 45 108 27 Torre 3 Oficina **País:** Colombia

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Receptor : HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

NIT : 830067597-4 (Persona jurídica)

Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo responsabilidad: No aplica - Otros (R-99-PN) **Tributo:** IVA

Dirección física de recepción

Dirección: CR 69 F 19A 08 **País:** Colombia

Ciudad: BOGOTÁ, D.C. **Departamento:** Distrito Capital de Bogotá

Dirección fiscal

Dirección: CR 69 F 19A 08 **País:** Colombia

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Lugar de entrega

Dirección: CR 69 F 19A 08 **País:** Colombia

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Datos adicionales

Moneda: Peso Colombiano (COP)

Medio de pago: 2 - Crédito ACH **Fecha vencimiento de pago:** 23/05/2026

Método de pago: Crédito

Documentos referenciados

Orden de compra **Número:** Referencia Interna 3152-009447

Detalle factura

Núm.	Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1		M8275096/10V005 GRNFM AG DSG KT M 10/ CS		2,00	PA	418.183,00	836.366,00

Estándar de adopción del contribuyente 70001443897

SKU Code: 70001443897 **Customers Sales Order Number:** 96-8-20645-25

Product batch and Expiration Date: QTY:2/C22528V005-29062027

CUFE:
866e38926974f15b5795ac565967520d9697320a489a923c1c6b389626484ddc033addb9e4c959448bb53633ace4fdb0

Fecha y hora de generación: 24/03/2026 14:15:08

Fecha y hora de expedición: 24/03/2026 14:15:29

Núm. Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total líneas
		Núm. líneas:	1		Subtotal:	836.366,00

Importes totales

Total líneas:	836.366,00
Importe total:	836.366,00

OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

Observaciones

Grandes Contribuyentes SHD - Resolución No. DDI-029334 de octubre 2025

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 26/03/2026
NOMBRE
HORA 09H18

CUFE:
866e38926974f15b5795ac565967520d9697320a489a923c1c6b389626484ddc033addb9e4c959448bb53633ace4fdb0

Fecha y hora de generación: 24/03/2026 14:15:08

Fecha y hora de expedición: 24/03/2026 14:15:29

Bogotá, 26 de marzo de 2026

CARTA DE HOMOLOGACIÓN-INSUMOS KCI

CONTRATO 96-8-20645-25

Estimados Señores:

Almacen HOCEN

Asunto: Carta de Homologación Insumos Contrato 96-8-20645-25 **Factura No: KFV7919**

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION CONTRATO	DESCRIPCION FACTURA
26	2	APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	M8275096/10V005 GRNFM AG DSG KT M 10/CS

Cordialmente:

ANDRES F ANZOLA POTES

Representante Comercial KCI SOLVENTUM

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de KCI Colombia S.A.S.

4 de marzo de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de KCI Colombia S.A.S., identificada con NIT. 900.894.722-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de febrero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de febrero de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de febrero de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,

Claudia Isabel Ramírez Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 83782-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	KCI COLOMBIA SAS	**NIT:**	900894722
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	marzo 2026
Número de Radicación:	58896220	**Total a pagar:**	$585,689,700
Fecha de vencimiento:	06/03/2026	**Total de empleados:**	139
Fecha de Pago:	27/02/2026	**Número de Administradoras:**	31

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	CITIBANK	**Número Autorización:**	95683430
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	139		$0	$15,900,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	15		$0	$31,783,500
230301	800224808	Porvenir	43		$0	$48,647,200
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	12		$0	$38,625,100
231001	800227940	Colfondos	17		$0	$40,402,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	51		$0	$119,083,300
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	4		$0	$5,811,800
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	6		$0	$3,558,300
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		$0	$136,900
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	2		$0	$652,200
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$336,500
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	105		$0	$57,954,200
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$136,900
CCF36	890500675	Comfaoriente Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$233,400
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	2		$0	$448,300
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	3		$0	$1,196,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$311,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	11		$0	$7,903,500
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	9		$0	$7,028,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	12		$0	$23,530,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	51		$0	$29,921,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	23		$0	$36,365,400
EPS010	800088702	EPS Sura	25		$0	$35,674,900
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		$0	$311,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	7		$0	$6,797,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		$0	$123,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	8		$0	$7,139,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		$0	$123,100
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$213,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	32		$0	$39,203,000
PASENA	899999034	SENA	32		$0	$26,136,200
						$585,689,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 1

Ciudad y Fecha: Bogotá 26 marzo 2026
Hora: 08:00 AM
Lugar: ALMACÉN HOCEN MONTEVIDEO

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 26 de marzo 2026, se reúnen en almacén HOCEN MONTEVIDEO, CAPITAN. MARGARITA QUITIAN ROJAS – jefe Dpto. Enfermería HOCEN – supervisor de contrato, IT: ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA – jefe Almacén Hocen, señora IT. SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS- Recepción Técnica Insumos Dpto. Enfermería HOCEN, SR. MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO– aux. bodega almacén HOCEN Montevideo y JENNY LEAL Representante de KCI. Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-20645-25 de fecha 15 de julio de 2025 suscrito con la firma KCI COLOMBIA, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Contrato No. 96-8-20645-25 de fecha: 15 de julio de 2025 Adición No. 001 y 002 de fecha: 2025

Plazo de ejecución del contrato hasta el 27 de marzo de 2026, Cumplió: SI X NO_____

Prorroga o modificación No. 001 y 002 de fecha: 2025

OBJETO DEL CONTRATO: "EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPOS 19, 20, 26 Y 28 ITEN 19".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

GRUPO 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA					
2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	2	C22528V005	$418.183,00	$836.366,00
GRUPO 28 INSUMOS VARIOS					
				SUBTOTAL	**$ 836.366,00**
				IVA	**$0**
				TOTAL	**$ 836.366,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO____X ___, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

NO **NÚMERO**

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	**SI**		x		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO** x	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO: 96-8-20645-25 **KCI COLOMBIA S.A.S FACTURA: KFV-7919**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	MARGARITA QUITIAN ROJAS	DEPARTAMENTO ENFERMERIA HOCEN	JEFE DPTO ENFERMERIA HOCEN Y SUPERVISOR CONTRATO	
IT.	SANDRA VIVIANA MONTOYA	DPTO ENFERMERIA HOCEN	RECEPCIÓN TÉCNICA INSUMOS DPTO ENFERMERIA HOCEN	
IT.	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN	
SR	MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO	ALMACEN HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN- REVISION INSUMOS	
SRA	JENNY LEAL	KCI COLOMBIA	CONSULTOR CLÍNICO	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
24/01/2026		X	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	satrac, Medium Silver Granufoam Dres	C22528UV005	2016DM-0015751	I	2	30/06/2027	KCI	KFV-7919	96-8-20645-25	ANDRES ANZOLA

SUPERVISOR DEL CONTRATO:
NOMBRE: Margarita Rutian R
C.C. 1098648175 DE: Bmags

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/03/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900894722	KCI COLOMBIA S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 45 108 27 TO 3 OF 1601 Teléfonos: 3103794288

Dirección electrónica: kci_notificaciones@solventum Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/10/2015

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 4: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/08/2024	C.C.	1057596294	MELISSA ALEJANDRA VARGAS GARCIA	REVISOR FISCAL SUPLENTE
02/02/2022	C.C.	52522962	CLAUDIA ISABEL RAMIREZ VARGAS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/06/2023	C.C.	79852001	ALVARO ANDRES ZAPATA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/06/2023	C.C.	79940207	MARCOS MANUEL GARCIA GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/03/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900894722	KCI COLOMBIA S A S

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD